

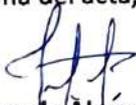
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FAENADORA INTERNACIONAL DE AVES S.A. FAINASA
CELEBRADA EL 28 DE JULIO DE 2020**

En las oficinas ubicadas en la ciudadela Lotización Inmaconsa, kilómetro 10 de la vía Guayaquil – Daule, calle Helechos y calle Ciruelos, Solar 47, 48 y 49, manzana 14, de la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil veinte, a las 10:00, se reúne la Junta General Universal Accionistas de **FAENADORA INTERNACIONAL DE AVES S.A. FAINASA**, con la presencia de todos los accionistas de la misma que representan el 100% del capital social de la Compañía que actualmente es de Un Millón de Dólares de Estados Unidos de Norteamérica (US\$1,000,000.00), dividido en un millón de acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar (US\$1.00) cada una y el cual está distribuido de la siguiente manera: -----

ACCIONISTA	TOTAL ACCIONES	TOTAL CAPITAL	% PARTIC.	NACIONALIDAD
GENETICA DEL CARIBE GENEDEL CAR S.A.	550.000	\$ 550.000,00	55%	Ecuatoriana
DELICATUS S.A.	50.000	\$ 50.000,00	5%	Ecuatoriana
CONSTRUCTORES VENEZOLANOS, COMPAÑÍA LIMITADA (CONVECA)	400.000	\$ 400.000,00	40%	Venezolana
TOTAL	1.000.000	\$ 1.000.000,00	100%	

Las Compañías GENÉTICA DEL CARIBE GENEDEL CAR S.A. y DELICATUS S.A. actúan en esta Junta por intermedio de su Apoderado General, Ab. Alfredo González Garavito. La compañía CONSTRUCTORES VENEZOLANOS, COMPAÑÍA LIMITADA (CONVECA), actúa en esta Junta por intermedio de su Apoderada, abogada Yadira Magaly Almarza Chávez, según consta de la respectiva carta poder remitida por el accionista. En virtud que se encuentra representada la totalidad del Capital Social pagado de la Compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo décimo cuarto del Estatuto Social de la Compañía, resuelven constituirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día: **1.- Lectura y aprobación del Informe de la administración por el periodo 2019; 2. - Lectura y aprobación del Informe del Comisario por el periodo 2019; 3. - Lectura para conocimiento del Informe del Auditor Externo; 4. - Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019: i) Estado De Situación Financiera; ii) Estados de Resultado Integral; iii) Estado de Flujo de Efectivo; iv) Estado de Cambios en el Patrimonio, y; v) Notas a los Estados Financieros; 5. - Decidir acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2019; 6. - Nombramiento del Comisario Principal para el periodo 2020; 7.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.** Por decisión de la Junta, actúa en calidad de Presidente Ad-hoc de la sesión, la doctora Yadira Magaly Almarza Chávez y como Secretario Ad-hoc actúa el Ab. Alfredo González Garavito. Una vez que el Secretario ha formado la lista de los asistentes y constatado que se encuentra representado la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía y toda vez que los accionistas han resuelto previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, así como los asuntos a tratarse, la Presidente de la Junta declara formal y legalmente instalada esta Junta General Universal y pone a consideración el orden del día, para lo cual toma la palabra la Presidente quien da lectura al informe de la administración de la Compañía, por el periodo 2019, resaltando que la compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles, ni tiene procesos de ninguna clase que puedan impactar los resultados; las declaraciones de IVA, Retenciones de IVA y las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet de conformidad con lo establecido en la ley; los Anexos Transaccionales han sido presentados al Servicio de Rentas

Internas según lo señalado en la ley; el Anexo en Relación de Dependencia fue presentado, de conformidad con lo establecido en la ley, al Servicio de Rentas Internas; que la administración ha realizado las actividades requeridas para operaciones normales de la Compañía y se han definido la planificación para el próximo periodo. A continuación, el secretario procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía. Terminado el mismo, procede a dar lectura al informe del Auditor Externo. Acto seguido y para continuar con el orden del día, la Presidente pide que se dé lectura de cada uno de los estados financieros, para lo cual concede la palabra al señor CPA. Jonathan González A., Jefe de Contabilidad de la Compañía, quien realiza una exposición de los estados financieros y manifiesta que en el presente periodo se ha aplicado la Norma Internacional de Información Financiera, NIIF y que las cifras que arrojan los estados financieros están debidamente respaldadas con la documentación procesada en los registros contables. Afirma que, según el Estado de Situación Financiera, los **Activos de la compañía suman US\$4,973,238**; que su **Pasivo asciende a US\$3,348,439** y el **Patrimonio Neto es de US\$1,624,799**. Después de escuchar la lectura de informes de Comisario y Auditor Externo y la exposición sobre los Estados Financieros de la Compañía y de una breve deliberación, los accionistas, **por unanimidad, resolvieron:** 1.- **APROBAR los Estados Financieros por el periodo 2019;** 2.- **APROBAR el Informe de la Administración de la Compañía por el periodo 2019;** 3.- **APROBAR el Informe del Comisario por el periodo 2019;** 4.- **En relación a las utilidades netas repartibles, en virtud que la Compañía, en el ejercicio contable del 2019 tuvo pérdida, no hay nada que resolver sobre este asunto;** 5.- **AUTORIZAR al Representante Legal de la Compañía para que presente a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros e Informes aprobados por esta la Junta General Universal de Socios, así como una copia de la presente Acta de Junta de Socios;** 6. – **Nombrar como Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020 a la abogada MBA, Denise Franco Mera, y;** 7. – **Designar como Auditor Externo de la Compañía para el periodo 2020 a la firma CMA BUSINESS CONSULTING CMABUSINESSCONSULTING CMACONSULTING CIA.LTDA.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declara un receso para la redacción de la presente Acta, posterior a lo cual, se reanudó la sesión y se dio lectura a la misma, la cual fue aprobada en su totalidad sin observaciones. La Presidente declara levantada la sesión, previa firma del acta, siendo las 11:25. -----


Yadira Magaly Almarza Chávez
Presidente Ad – hoc de la Junta


Ab. Alfredo González Garavito
Secretario Ad – Hoc de la Junta


P. DELICATUS S.A.
Accionista


P. GENÉTICA DEL CARIBE GENEDEL CAR S.A.
Accionista


P. CONSTRUCTORES VENEZOLANOS, COMPAÑÍA LIMITADA (CONVECA)
Accionista